UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA GENERAL

C.A. 04.03.2020

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de la sesión ordinaria del día miércoles 4 de marzo de 2020

En Santiago, a 4 de marzo de 2020, a partir de las 15:30 horas, se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla en la Sala de reuniones de la Vicerrectoría Académica.

> Sr. Jaime Espinosa Araya; Sr. Jaime Acuña Iturra:

Sr. Juan Vargas Marín;

Sra. Solange Tenorio Eitel;

Sr. Pablo Corvalán Reves:

Sr. Erwin Frei Concha:

Sra. Ximena Acuña Robertson;

Srta. Verónica Vargas Sanhueza;

Sra. Raquel Peñaloza Cabrera;

Sra. María José Prieto Correa:

Sr. Javier Ramírez Saavedra

Asisten:

Rector. Prorrector.

Vicerrectora Académica,

Decano de la Facultad de Ciencias Básicas.

Decana de la Facultad de Artes y Educación Física, Decana de la Facultad de Filosofía y Educación,

Decano (S) de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, Representante Académica de la Facultad de Ciencias Básicas.

Representante Académico de la Facultad de Filosofía y Educación,

Representante Académica de la Facultad de Artes y Ed. Física,

Representante Académico de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, Sr. Froilán Cubillos Alfaro. Secretario General:

Invitados: Sr. Claudio Martínez Robles, Director de Docencia.

TABLA:

- 1. Cuenta del Rector:
- 2. Calendario Académico año 2020
- 3. Designación de integrantes para la Junta Directiva, elegidos entre personalidades relevantes del mundo cultural;
- 4. Día y hora para las sesiones ordinarias del año 2020;
- 5. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector saluda a los presentes y da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo Académico, de fecha 4 de marzo de 2020.

El Consejero Frei, a nombre de académicos de su departamento, como también, de otros profesores que se han pedido, solicita someter a consideración del Consejo, la posibilidad de posponer en una semana la discusión sobre la propuesta de personalidades relevantes del mundo de la cultura que pasarían a integrar la Junta Directiva. Entiende que ese tipo de solicitudes se plantean antes de iniciar la sesión, ya que supone un cambio en la tabla. Luego de algunos planteamientos, se decide dar curso progresivo a la sesión y abordarlo cuando se toque el punto de la tabla.

1. CUENTA DEL RECTOR

El Rector hace entrega de una minuta con los puntos de su cuenta, e informa que:

Esa mañana se ha reunido con todas las autoridades académicas; y considera importante y fructífero que se realicen reuniones amplias que cuenten con la participación de todos los actores del mundo académico, porque de esa forma la información emana de primera fuente, evitando repeticiones, y generando un valioso intercambio que permite acceder a una realidad más integrada de la Universidad. Cree que es una buena práctica y espera contar en el futuro con la presencia de los consejeros y los representantes del mundo académico en el Consejo.

Se informa que antes del receso de verano, hubo elecciones en cuatro unidades académicas. En la Facultad de Historia, Geografía y Letras, resultó electo el profesor Jaime Galgani Muñoz, académico del Departamento de Castellano, quien asumirá como nuevo decano de dicha Facultad. A su vez, en el Departamento de Alemán, la académica Anita Salgado Silva, fue elegida como nueva directora. En la Dirección del Departamento de Castellano, se reeligió al Profesor José Rozas Romero. Finalmente, en el Instituto de Entomología de la Facultad de Ciencias Básicas, fue reelecto el Profesor Antonio Rivera Hutinel.

En las reuniones efectuadas los dos últimos días, el mundo académico se enteró cómo fue el comienzo del año 2020, y lo que significa la recuperación del segundo semestre de 2019. El Rector tiene una impresión favorable respecto del valor que el estudiantado le está asignando al hecho de asistir a clases para recuperar su docencia pendiente.

Por su parte, informa que en el área de infraestructura, se están realizando una serie de obras, algunas más avanzadas que otras. No existe un criterio único para decidir hacer tal obra, en desmedro de otra, ya que mucho depende de las necesidades y la urgencia de la Universidad. Principalmente se priorizan las unidades académicas que están próximas a un proceso de acreditación. El Departamento de Música es el más reciente en recibir una mayor cantidad de recursos para su remodelación. Anteriormente fue el Departamento de Inglés. El presente año debiera visibilizarse la construcción del aulario, cuyo trámite previo de licitación y adjudicación de las obras, se encuentra en tramitación ante la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa, procedimiento que se ha visto retrasado por todas las alternaciones al normal funcionamiento de las actividades de los organismos públicos desde octubre de 2019.

Uno de los temas más sensibles del protocolo de acuerdo con los estudiantes, dice relación con el jardín infantil Relmutrayén. Al respecto, la Universidad ha cumplido oportunamente con todo lo que le correspondía hacer, pero la JUNJI ha desplazado los vencimientos. Señala que se ha informado a la directora y al equipo del jardín. Se mantuvo el jardín en el campus Macul, sin perjuicio de que el nuevo jardín sea una alternativa que los estudiantes tendrán en el futuro. Acerca de la fecha de inicio del nuevo jardín, la JUNJI no la ha informado. Anunciaban que sería a mediados del año pasado, pero hasta ahora, no han entregado el jardín.

Comenta que se acerca un proceso de evaluación de desempeño, y anuncia que hará ajustes en el equipo directivo, pensando en las competencias de cada cual, y con el fin de optimizar la gestión, de manera que el compromiso adquirido con la comunidad universitaria, se cumpla. Solicita paciencia, habrá varios cambios, y espera tener el tema definido dentro de una o dos semanas. Señala que son decisiones difíciles de tomar y que se deben hacer pensando en el interés superior de la Institución. Finalmente informa que son cargos de exclusiva confianza.

En relación al calendario académico, el desfase entre la fecha de ingreso de los estudiantes de primer año, respecto de los antiguos, ha producido una gran complicación, ya que los estudiantes antiguos están preocupantemente rezagados en el segundo semestre de 2019. Ya se ha discutido en reuniones con los directores y decanos, por lo que existe suficiente retroalimentación sobre un tema que se debe abordar con realismo y consciencia. Pero, todo lo que esté planificado en el calendario académico, permanece en un ámbito

teórico, y hay que estar preparados ante cualquier eventualidad porque son muchas las causas que podrían interrumpir la docencia durante el año. Anuncia que ha establecido, como plan alternativo, el uso de la plataforma online que la Universidad puede implementar, ya que se cuenta con la experiencia de la consulta que se hizo sobre la vuelta a clases. Al respecto, la Vicerrectora Académica y su equipo harán una propuesta de lineamiento, considerando la capacitación realizada en el mes de enero.

La Vicerrectora Académica señala que, en reunión con el equipo, recibió los datos más duros. Participaron más de 180 académicos en las distintas capacitaciones. Y en todas, se consultó si se utilizaría Ucampus o Moodle. Todos los equipos coinciden en que no hay ninguna razón para optar por uno u otro, ya que cada plataforma puede ser utilizada según las necesidades docentes. Ucampus está presente en el trabajo de los docentes, porque es una plataforma de gestión académica. Se estudia la posibilidad de implementar la plataforma Zoom, que permitiría una mayor cantidad de participantes y trabajo en foros. Actualmente, el equipo está trabajando en el desarrollo de un plan de capacitación de acompañamiento para el semestre, para lo cual, se levantará una encuesta que recoja las necesidades precisas de los docentes. Hay que tener presente que la política de avanzar en las tecnologías informáticas, debe observar el seguimiento de la competencia TIC, y, por otra parte, con la gestión de la docencia online que hacen los profesores, y que ahora tendrán que usarla en mayor medida, convirtiéndose en una herramienta más, al servicio de la docencia. Informa que esas dos líneas se van a trabajar en la encuesta a los docentes, para que se informe en los Consejos de Facultad. Uno de los grandes desafíos de ese plan de acompañamiento, es superar la desigualdad en el manejo de esas herramientas tecnológicas, por parte de los docentes.

La Consejera Prieto participó en la capacitación, y comenta que esa muestra no es significativa, porque solo se dio un momento en un espacio. Había personas de distintas carreras, pero solo ella y una funcionaria a honorarios, terminaron la capacitación de biblioteca. Agrega que hubo deserción estudiantil en el proceso, la gente no cerraba porque no llegaban con los cursos listos, no había un apresto de parte de los profesores. Y al no tener aproximaciones con la plataforma, no sirve contar el número de personas, que por lo demás, mostraban muy poca familiaridad con lo digital. El proceso de formación tenía que ser casi personalizado, lo que complejizaba el trabajo de los formadores. Tampoco existía coordinación entre los encargados de la plataforma Moodle y de la plataforma Ucampus, lo que generó entropía, que se tradujo en mucha molestia y doble trabajo, porque las personas que tenían que validar y abrir los cursos, no lo hacían, y profesoras metódicas y responsables que habían hecho bien sus cursos, se daban cuenta que no estaban habilitadas. Hay cosas que son administrativas, pero muy importantes, puesto que tienen que funcionar.

La Vicerrectora Académica agradece los aportes, y lo importante de contar con esa visión, si bien se corresponde con el panorama que se visualizó. Señala que ahora todo está unificado, y se avanzará desde esa línea para estar al servicio de la docencia.

El Rector indica que se debe perseverar en ese proceso, mejorando y corrigiendo lo que sea necesario para poder trabajar. Pero, lo más importante es que ha escuchado que existe disposición para entrar y acatar los planes de contingencia.

El Prorrector, refiere que la UMCE enfrenta una potencial situación que le obliga a prepararse ante dificultades para realizar docencia presencial. Se presenta, por otra parte, la oportunidad de una definitiva modernización tecnológica para la formación del estudiantado del sigo XXI, y para adecuarse a la realidad de tener nativos digitales como estudiantes, lo que requiere captar temas de interés, de concentración, y enfrentar el desafío de cómo abordar la pedagogía bajo ese esquema de realidad y, la universidad pedagógica de Chile, por excelencia, debe estar a la vanguardia en esos temas.

Por su parte, el Consejero Cubillos, advierte que están formando profesores, y esa formación tiene que ser presencial. La plataforma debe existir, para tener otra posibilidad, pero es una solución eventual, porque la

pedagogía se hace con el trabajo práctico de acompañamiento. Considera que está bien el tema de la plataforma, pero definiendo una solución con peso a esa postura de los propios estudiantes cuando deciden no ser evaluados si hay paro. Porque cree que la plataforma puede ser la vía para resolver el tema, pero otorgando un peso específico a los profesores y a los departamentos para que obliguen a los estudiantes a responder en esa plataforma, a las evaluaciones que los profesores dispongan. Aunque estén en paro.

La Consejera Prieto señala que Kinesiología tomó la decisión de buscar un plan de acuerdos desde la mirada disciplinar que implique respetar que lo presencial abordará lo netamente práctico, porque no se improvisa cómo mover un segmento. Es posible tener participación, miradas sociales, y toda la energía en la mayor presencialidad que, por lo menos, va a ser la práctica. Van a aprender el uso de las herramientas para evaluar de manera digital, pero les parece que la estrategia debe enfocarse en la búsqueda de acuerdos. Sobre todo, por tener que trabajar tres semestres en un año. Y como el departamento cuenta con la información que otorga la mirada feminista de marzo, y toda la participación social ya está acordada, se tratará de ver cómo avanzar.

La Decana Vargas recuerda que hay acuerdo para que el Consejo, repare en la legitimidad de las evaluaciones vía e-learning, ya que es necesario establecer su validez, a fin de evitar que prosperen posibles reclamos y demandas de gente que repite un curso, de modo que no se pueda desconocer que se prestó el servicio, con el argumento de que, "se dijo que sería presencial". Y también había que tomar acuerdo, respecto de si se hará una diferenciación entre paros tipo A y tipo B, y qué grado de reconocimiento tendrá el que quiere seguir avanzando. Porque como se vio en la encuesta, la gran mayoría de los estudiantes quieren venir a clases. Pero, qué pasará si es diferenciado, quedará repitiendo, o habrá alguna política si se respetan o no las diferencias. Eso tiene que estar previsto antes, dentro de la temática del consenso, para que las personas que decidan participar en un sistema evaluativo, estén en conocimiento de que el trabajo se envía, sí o sí, como lo hacen todas las universidades.

Debido al apremio de tiempo, el tema se profundizará y se acordará más adelante, por de pronto, la organización va a estar centrada en la Vicerrectora Académica y su equipo.

El Rector solicita a la Vicerrectora Académica, informar sobre la gestión en el Liceo Mercedes Marín del Solar.

La Vicerrectora Académica informa que han estado trabajando para mejorar todo lo relativo a la gestión administrativa y financiera del liceo, que tenía muchos problemas. Se quiere generar un proyecto educativo coherente, y sustentable en el tiempo. Pero, no estaban dadas las condiciones, puesto que había 98 trabajadores contratados, lo cual resulta excesivo en relación con el número de estudiantes, que es de 450. Hubo que ajustar las horas del plan de estudios, por lo que, se dialogó con el gremio y con los profesores, y finalmente hubo acuerdo. Pese a todo ese ordenamiento, el escenario es complejo, en razón de la baja cantidad de estudiantes, y lo ideal es tener arriba de 500. Y debido a un extenso paro de actividades, ahora hay 360 estudiantes. Les asiste la idea de analizar con mayor profundidad la dependencia del Liceo. Por ahora se trabaja en un llamado a concurso público para el cargo de director, cuyos términos de referencia han sido consensuados con el gremio, y con los académicos, para hacerlo lo más participativo posible. Explica que, se hizo un análisis con el equipo directivo del liceo, y acordaron hacer un proyecto educativo nuevo, real y comprometido, con participación de la comunidad. También, se habló en profundidad acerca de que ha habido actividades, a instancias de la Universidad, que no han sido bien canalizadas, generando más dificultades que ayuda, porque no fueron instaladas de forma institucional, y no se sustentaron en el tiempo. Al respecto, también se acordó que cualquier actividad de la UMCE, se canalice a través del equipo directivo del Liceo, de manera que se pueda ir evaluando.

El Consejero Frei cree fundamental hacer un diagnóstico sobre la responsabilidad que tienen como sostenedor. La agencia de la calidad tiene una rúbrica para evaluar el rol del sostenedor del liceo. Pero, el cierre del Liceo mostraría que no tienen nada que hacer como universidad formadora de pedagogos, porque se los forma en lo pedagógico, independiente de la gestión financiera, dado que no hay ningún experto en gestión educativa de un colegio. Sin embargo, un liceo no puede derrotarlos; sería una contradicción vital.

Por su parte el Rector espera que ese diagnóstico se haga ese mismo año y dejar el Liceo bien posicionado.

2. CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2020

El Director de Docencia señala previamente que el proceso de postulación se llevó a cabo sin dificultad y luego somete a consideración la siguiente propuesta: informar al SUA que no abrirán un programa especial, sino que todos esos casos especiales se trabajarán a través de un sistema de repostulación, posibilitando el no estar sujetos a un 5%. Es decir, si en la carrera de Francés entran 3 y hay 15 estudiantes, se debe ingresar a los 15, vía repostulación. Entonces, si hay estudiantes inscritos, los pueden matricular sin ningún problema. Ya que que se debe prevenir el ingreso de estudiantes que no cuentan con el puntaje, en desmedro de los estudiantes en lista de espera. En virtud de eso, piensa que van a superar las dificultades del sistema de repostulación.

El Rector verifica que el Consejo Académico, está de acuerdo con esa propuesta. **Declara que se aprueba y se comunica al S.U.A.**

Luego de una discusión sobre la situación de la docencia en el contexto actual; el Director de Docencia informa que en lo que respecta al calendario académico 2020 se debe decidir que los alumnos nuevos comienzan el 6 de abril con un semestre de 16 semanas, terminando el 24 de julio, luego, una semana de receso. El segundo semestre comienza el lunes 3 de agosto, y termina el 27 de noviembre; considerando la semana 8, desde el 21 al 25 de septiembre, como receso de fiestas patrias, para todos los estudiantes. El Director de Docencia se compromete a armar el calendario y enviarlo a cada integrante del Consejo Académico, incluyendo un resumen de las estrategias, de las líneas generales.

Se pone a votación del Consejo Académico y se acuerda.

3. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES PARA LA JUNTA DIRECTIVA ELEGIDOS ENTRE PERSONALIDADES RELEVANTES DEL MUNDO CULTURAL

El Secretario General recuerda que tres integrantes de la Junta Directiva, son designados por el Consejo Académico, de entre los profesores titulares y asociados de la Universidad. Actualmente, los nombramientos de la Profesora Giselle Garat, y del Profesor Vidal Basoalto, están vigentes; en cambio el del Profesor Marcial Beltramí, vence en el mes de marzo, por lo que se tiene que hacer un nuevo llamado a votación. Respecto de los integrantes elegidos de entre personalidades relevantes del mundo cultural, expiran los periodos del Profesor Raúl Morales y del pintor Hugo Jorquera. Se los puede ratificar, o de lo contrario dejarán de pertenecer a dicho cuerpo. El nombramiento del Profesor Zaccarelli se encuentra vigente. Informa que se han recibido propuestas de dos Facultades, vía correo electrónico. La Facultad de Historia, Geografía, y Letras, ha propuesto a la Sra. Roxana Pey, al Sr. Carlos Pérez, y al Sr. Carlos Ruiz Schneider. Por otra parte, la Facultad de Ciencias Básicas, propone ratificar al Profesor Raúl Morales Segura.

En nombre de la Facultad de Artes y Educación Física, la Decana Vargas, solicita que se postergue la elección por una semana, dado que los académicos de la Facultad no han reflexionado lo suficiente al respecto, y desean definirlo en el Consejo de Facultad; se tiene presente también, lo señalado al inició de la sesión por el consejero Erwin Frei.

Tras una breve discusión, el Rector propone una sesión extraordinaria del Consejo Académico, para el martes, de 16,30 a 17,00 horas, solo para ese tema, por lo que se acuerda postergar la decisión del asunto.

4.. FECHA PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2020

El Secretario General señala que como sesión inaugural, se debe fijar la fecha de las sesiones ordinarias del Consejo Académico, para el año 2020, respecto de la cual propone que se mantenga el primer miércoles de cada mes, a las 15,30 horas, si es del parecer del Consejo, lo que se discute, aprobando finalmente que:

La celebración de sesión ordinaria para el año 2020 se fijará para el primer miércoles de cada mes, de 15,00 a 17,00 horas.

5.- VARIOS

El Secretario General añade que, aprovecha la ocasión para la aprobación del instructivo para la elección de representante académico ante la Junta Directiva, a fin de que se realice el 1° de abril. La presente elección tiene como objeto remplazar el puesto que dejaría a contar del 16 de marzo el profesor Marcial Beltramí. El consejo conoce el instructivo, indicando que es el mismo que se ha utilizado en ocasiones anteriores por lo que: Se aprueba el instructivo para la elección de un representante académico ante la Junta Directiva a celebrarse el 1° de abril.

A continuación; se realizan el sorteo para el nombramiento de los integrantes de la comisión electoral, con el siguiente resultado:

Decana: Solange Tenorio

Representante de la Facultad: Froilán Cubillos.

Dos académicos titulares designados por sorteo: Erwin Robertson y Virginia

Aranda Dos académicos suplentes: Benjamín Ruz y Marco Antonio Alarcón.

Finalmente, se informa sobre el estado de la acreditación institucional, señalando que aún no se ha recibido la notificación formal por parte de la CNA que nos permita interponer el recurso de reposición; cuyo trabajo ya se encuentra realizado. Además, el rector pone en conocimiento del Consejo Académico que debido a la presente situación extraordinaria, en que todavía no termina el segundo semestre se tomó la decisión de suspender el impuesto al pago de la matrícula retrasada, de manera que ni los estudiantes, ni los académicos se preocupen por aquello.

El Rector agradece a los asistentes, y levanta la sesión.

JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA

SECRETARIO GENERAL